

VIERNES, 1 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2019-1638 *Información pública de solicitud de autorización para el proyecto de vivienda unifamiliar aislada en polígono 60, parcela 7, de Abiada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Belén Ciriza de los Ríos, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, pol. 60, parcela 7, de Abiada, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 14 de febrero de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2019/1638

CVE-2019-1638